

Expediente: 804/19
Carátula: PEREZ ANGELA YOLANDA C/ PERUZZO JORGE LUIS Y OTRA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 16/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20138486649 - PEREZ, ANGELA YOLANDA-ACTOR
20282229162 - ASOCIART ART S.A., -DEMANDADO
27166660640 - PERUZZO, JORGE LUIS-DEMANDADO
90000000000 - ROBLES, PABLO BENJAMIN-PERITO CALIGRAFO
20129192462 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO
90000000000 - RIVERO, RAMON RICARDO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - PADILLA, GERARDO FELIX-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ALMASAN, MONICA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO
23347095419 - IBARRA, JUAN AGUSTIN-PERITO ING. EN HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 804/19



H106006202169

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 5

JUICIO: PEREZ ANGELA YOLANDA c/ PERUZZO JORGE LUIS Y OTRA s/ COBRO DE PESOS -
Expte. n°: 804/19

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, mayo de 2026.

Atento a lo peticionado y con la movilidad adjuntada, notifíquese a la parte demandada Jorge Luis Peruzzo de la resolución de fecha 30/04/2026, en su domicilio real, haciéndose constar en la cédula a librarse que, para el caso de ausencia o negativa de recepción al momento de su diligenciamiento, se faculta al Oficial Notificador a dar cabal cumplimiento con lo normado por el art. 202 del CPCyC, supletorio, fijando la cédula en la puerta de ingreso al edificio y/o domicilio. Firmado digital. Funcionario de ley.- GAH. 804/19

Actuación firmada en fecha 15/05/2026

Certificado digital:
CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.